8057

003

ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL.

QUE REALIZA: COMPAÑIA "MAQUIAGRO" MAQUINAS AGRICOLAS, RIEGO Y CONSTRUCCIONES COMPAÑIA LIMITADA.

CUANTIA: S/. 3'250.000.oo

"En la ciudad de Ibarra, día martes veinte de agosto de mil novecientos noventa y seis, ante mí Doctor Galo Espinosa Erazo, Notario Cuarto titular del Cantón Ibarra, comparece el señor Hugo Daza Yépez: en calidad de Gerente y Representante legal de la Compañía "MAQUIAGRO" Máquinas Agrícolas Riego y Construcciones Cia. Ltda., mayor de edad, ecuatoriano,de esdtado civil casado, de este domicilio, legalmente capaz y por los derechos que representa, a quien de conocerle personalmente doy fe: y dice que eleve a escritura pública la Minuta que me presenta, la misma que copiada literalmente es como sigue: "**S E Ñ O R N O T A R I O :** En el Registro de escrituras Públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía denominada "MAQUIAGRO" Máquinas Agrícolas, Riego y Construcciones Cia. Ltda., al tenor de las siguientes cláusulas: **P R I M E R A.- COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública de Aumento de

Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "MAQUIAGRO" Máquinas Agrícolas, Riego y Construcciones Cia. Ltda., el señor Hugo Daza Yépez, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Ibarra en su calidad de Gerente y Representante Legal, según lo acredita el nombramiento correspondiente, el mismo que formará parte integrante de esta escritura pública como documento habilitante. **S E G U N D A.- ANTECEDENTES.-** a) La Compañía "MAQUIAGRO" Máquinas Agrícolas Riego y Construcciones CIA. LTDA., se consituyó mediante escritura pública celebrada el doce de julio de mil novecientos ochenta y ocho, ante el Doctor Guillermo Buendía, Notario Vigésimo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra, el diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, con un capital inicial de SETECIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES, Con su domicilio principal la ciudad de Ibarra, Provincia de Imbabura.- El Capital social de Setecientos cincuenta mil sucres, dividido en setecientas cincuenta participaciones repartidas en favor de: Rubén Ramírez, trescientas treinta: Hugo Daza Yépez, trescientas veinte y el Arquitecto Vicente Rehal cien participaciones. b) Mediante escritura pública del veinte de marzo de mil novecientos noventa y uno, ante el Notario Licenciado Pedro de la Torre López, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, los socios Rubén Ramírez y Vicente Rehal, cedieron en favor del señor Hugo Daza Urresta y Patricio Hidrobo Estrada, la totalidad que cada uno de ellos tenía en el paquete accionario, quedando como accionistas de Maquiagro Cía. Ltda., el señor Hugo Daza Yépez

con trescientas veinte participaciones, el señor Hugo Daza Urresta, con trescientas treinta participaciones y) Patricio Hidrobo con cien participaciones. y, c) Mediante escritura pública celebrada el diecinueve de julio de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario Cuarto del CVantón Ibarra, Doctor Galo Espinosa Erazo, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el veintinueve de julio del mismo año, el socio señor Patricio Hidrobo Estrada cedió en favor del señor Diego Daza Urresta la totalidad de participaciones que tenía en el paquete accionario. d) Es indispensable proceder al aumento de capital, para dar cumplimiento a las disposiciones impartidas por la Superintendencia de Compañías, ya que en la actualidad el capital social de la Empresa se lo mantiene en la suma de SETECIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES, repartido en setecientas cincuenta participaciones de un mil sucres cada una, iguales, acumulativas e indivisibles. **TERCERA. AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.** Con los antecedentes expuestos y de conformidad a la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía "MAQUIAGRO" Máquinas Agrícolas, Riego y Construcciones CIA. LTDA, celebrada el día veinte y cuatro de abril de mil novecientos noventa y seis, todos los socios resolvieron por unanimidad Aumentar el capital social y reformar los estatutos de la Compañía. La Empresa aumenta su capital social en la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES, a fin de que la Sociedad alcance su capital social a la suma de CUATRO MILLONES DE SUCRES, aumento que será pagado a treinta días plazo de acuerdo a los términos y detalles del acta de fecha

antes indicada. **CUARTA.**- El cuadro de Integración de la Compañía MAQUIAGRO MAQUINAS AGRICOLAS RIEGO Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., queda de la siguiente manera:

NOMBRE	CAP. ACTUAL	CAP. AUMENTO	CAP. TOTAL	TOTAL PARTICIPAC
HUGO DAZA YEPEZ	320.000,00	1'387.000,00	1'707.000,00	1.707
HUGO DAZA URRESTA	330.000,00	1'430.000,00	1'760.000,00	1.760
DIEGO DAZA URRESTA	100.000,00	433.000,00	533.000,00	533
TOTAL	750.000,00	3'250.000,00	4'000.000,00	4.000

El presente aumento de capital se efectúa renunciando todos los socios a cualquier derecho preferente que pueda tener y al de solicitar en otra oportunidad para aumentar su capital. Se deja constancia que todos los socios de la Compañía son mayores de edad, ecuatorianos y con plena capacidad para contratar, obligarse, y al sujetarse a las disposiciones legales que pueda impartir la Superintendencia de Compañías y la Ley de Compañías en vigencia. El compareciente declara con juramento, que los rubros capitalizados son correctos. La cuantía de esta escritura pública es de Tres millones doscientos cincuenta mil Sucres. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. Firmado) Dr. Joaquín Lalama Nieto. Matrícula número ochenta y uno, del Colegio de Abogados de Imbabura. Hasta aqui la Minuta que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal. Para la celebración de la presente escritura, se observaron todos y

cada uno de los preceptos legales del caso. Y, leído que 005
fué al compareciente en todo su contenido, por mí el Notario,
aquél se afirma, ratifica y firma en unidad de acto. De todo
lo que doy fe.-

SR. HUGO DAZA YEPEZ

CI. 100036880-1

El Notario

A CONTINUACION

SE AGREGAN

LOS DOCUMENTOS

HABILITANTES

RESPECTIVOS . . . . . .

Ibarra, julio 31 de 1996

Señor
HUGO DAZA YEPEZ
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta General de Socios de la compañía "MAQUIAGRO CIA.LTDA.", reunida el día 10 de abril de 1996, decidió reelegir a usted, como GERENTE de la compañía por el lapso de dos años de acuerdo alos Estatutos Sociales.

Usted, tendrá la representación legal de la compañía.

La compañía se constituyó el doce de julio de mil novecientos ochenta y ocho ante el Dr. Guillermo Buendía, Notario Vigésimo del Cantón Quito, inscrita el 19 de Octubre de 1988 en el Registro Mercantil de Ibarra.

Al comunicar a usted este particular, hago votos por el mejor éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

HUGO DAZA URRESTA
PRESIDENTE

Acepto la designación hecha en mi persona como GERENTE de la compañía.

Ibarra, julio 31 de 1996

HUGO DAZA YEPEZ

A-

ZON:- En esta fecha y bajo la partida Nro:-131, del Libro Registro Mercantil del Cantón, queda inscrito el precedente Nombramiento de Gerente de la Compañía "MAQUIAGRO CIA.LTDA."-Ibarra, diecinueve de Agosto de mil novecientos noventa y seis.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL
CANTON IBARRA

Dr. Guillermo Rosero B.
R E G I S T R A D O R

ACTA No. PAGINA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MAQUIAGRO MAQUINAS AGRICOLAS RIEGO Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

En la ciudad de Ibarra, a los veinte y dos días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis, siendo las nueve horas, en el domicilio principal de la compania, situado en la Panamericana Sur Km. 1, tiene lugar la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "Maquiagro-Máquinas Agrícolas Riego y Construcciones Cía. Ltda. Actúa como Presidente el Señor Hugo Daza Urresta y como Secretario el Señor Hugo Daza Yépez, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente.

Por secretaría se hace la lista de socios presentes, los cuales son:

NOMBRE	No.DE ACCIONES	No. DE VOTOS	CAPITAL SOCIAL
HUGO DAZA YEPEZ	320	320	320.000
HUGO DAZA URRESTA	330	330	330.000
DIEGO DAZA URRESTA	100	100	100.000
TOTAL:	750	750	750.000

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Social, se pasa a elaborar el Orden del día, el cual luego de una breve discusión queda conformado por unanimidad y consiste en:

1.- AUMENTO DE CAPITAL

1.- El señor Secretario toma la palabra manifestando que es obligación de la compañía proceder al Aumento del Capital de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, el mismo que se deberá realizar inmediatamente.

2.- El señor Presidente pone en consideración de los señores Socios los mismos que resuelven y autorizan el aumento de $ 3'250.000 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL, 00/100 SUCRES) a la Compañía "Maquiagro-Máquinas Agrícolas Riego y Construcciones Cía. Ltda.", mediante la cuenta Capitalización de Utilidades que sumado con el Capital existente da la cantidad de $ 4'000.000 (CUATRO MILLONES, 00/100 SUCRES), la misma que quedará distribuida de la siguiente forma:

NOMBRE	CAP.ACTUAL	CAP.AUMENTO	CAP.TOTAL	TOTAL PARTIC.
HUGO DAZA YEPEZ	320.000	1'387.000	1'707.000	1.707
HUGO DAZA URRESTA	330.000	1'430.000	1'760.000	1.760
DIEGO DAZA URRESTA	100.000	433.000	533.000	533
TOTAL:	750.000	3'250.000	4'000.000	4.000

El Señor Gerente queda autorizado para realizar los trámites respectivos en la Superintendencia de Compañías a fin de que se constituya este aumento.

Sin tener otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que sea elaborada el Acta.

Una vez hecha el Acta, se reinstala la sesión, leyéndose la misma, siendo aprobada sin modificaciones por todos los socios, quienes firman para constancia y validez.

El Presidente clausura la sesión siendo las catorce horas.

HUGO DAZA YEPEZ

HUGO DAZA URRESTA

DIEGO DAZA URRESTA

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero ésta TERCERA COPIA CERTIFICADA; que la sello y firmo, en Ibarra, a veinte de agosto de mil novecientos noventa y seis.-

El Notario

DR. GALO ESPINOSA PAPA
NOTARIO - ABOGADO
CUARTO DE IBARRA

RAZON: Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superintendencia de Compañías en su Resolución Número 96.1.1.1. de fecha 11 de Octubre de 1.996. se tomó debida nota al margen de la Escritura Matríz respectiva. la aprobación de la Constitución de la COMPAÑIA "MAQUIAGRO" MAQUINAS AGRICOLAS. RIEGO Y CONSTRUCCIONES COMPAÑIA LIMITADA. constante del presente instrumento. cuya copia debidamente certificada se archiva. Ibarra. a siete de enero de mil novecientos noventa y siete.

DR. GALO ESPINOSA BRAZO

NOTARIO CUARTO DEL CANTON IBARRA

R A Z Ó N: En esta fecha tomé nota al margen de la matriz de la escritura de Constitución de "MAQUIAGRO, MÁQUINAS AGRÍCOLAS RIEGO Y CONSTRUCCIONES COMPAÑÍA LIMITADA", otorgada ante el suscrito Notario el 12 de julio de 1988, de que, mediante la escritura pública cuya copia antecede, la Compañía ha procedido a aumentar su capital y a reformar sus estatutos, actos que han sido aprobados por el señor Intendente Jurídico de la Oficina Matriz - Encargado, de la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 96.1.1.1.2751 de 11 de octubre de 1996 .- Doy fe .-
Quito, a 5 de mayo de 1997 .-

Doctor Guillermo Buendía Endara
NOTARIO VIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

RAZON:- En esta fecha y bajo la partida Nro:-

64, del Libro Registro Mercantil del Cantón, queda inscrita la precedente escritura y la Resolución número 96.1.1.1.2751 de la Superintendencia de Compañías de Quito de fecha once de Octubre de mil novecientos noventa y seis; cumpliendo lo dispuesto por el Art. 3ro de dicha Resolución; Archivándose una copia de los citados documentos en esta Oficina.- Ibarra, cuatro de Junio de mil novecientos noventa y siete.

Dr. Guillermo Rosero B.

REGISTRADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON IBARRA